

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día diecinueve de junio de dos mil doce, en EPTISA. SERVICIOS DE INGENIERIA, SA (Delegación de Guadalajara), sita en la [REDACTED] en Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, densidad de pavimentos asfálticos y radiografía industrial, cuya autorización de modificación (MO-18) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Industria. Junta de Galicia, en fecha 29 de noviembre de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director del Laboratorio y D^a. [REDACTED] Supervisora de la Instalación y Consejera de Seguridad, para el transporte de mercancías peligrosas, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

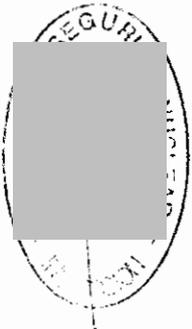


- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de fuego.-----
- Disponen de dos equipos [REDACTED] con nº.19068939 y nº.310600308 ubicados en la instalación, revisados y realizadas sus pruebas de hermeticidad en [REDACTED] en fecha junio.2012.-----
- Los niveles de radiación, medidos en el recinto de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación un equipo para la detección y medida de la radiación, M-4, nºs. 24164 y 24161, calibrados en el [REDACTED] en fecha 2008 y verificados.-----
- Disponen de señalización relativa, al desplazamiento de los equipos radiactivos.-----

- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**

- Diarios de Operación correspondientes a los equipos, de ref. 13/01(-0308) y 37/04(-8939).-----
- Registros dosimétricos referidos a tres usuarios(Operadores), al mes de mayo de 2012, sin valores significativos.-----
- Documentación de acompañamiento relativa, al desplazamiento de los equipos radiactivos.-----

- Se realiza, la vigilancia médica en [REDACTED] !.-----
- Disponen de tres licencias de Operador, aplicadas a la Delegación, a favor de: D. [REDACTED], D. [REDACTED]; y D. [REDACTED].-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de junio de dos mil doce,

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, SA."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme en Guadalajara, a 25 de Junio de 2012

Fdo:

Supervisor de la Instalación